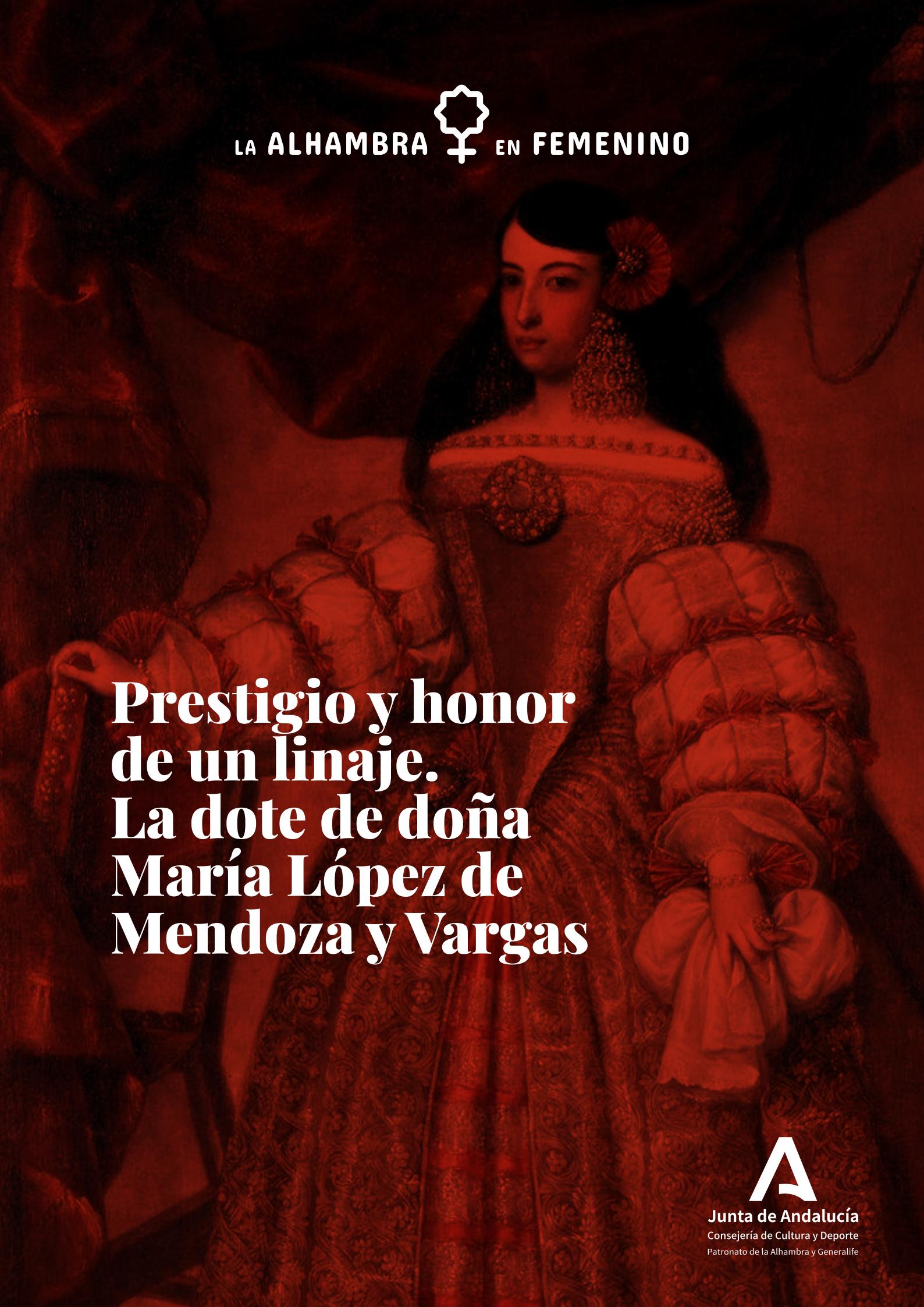


LA ALHAMBRA  EN FEMENINO



Prestigio y honor
de un linaje.
**La dote de doña
María López de
Mendoza y Vargas**

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

OSORIO PÉREZ, María José, Prestigio y honor de un linaje. La dote de doña María López de Mendoza y Vargas, *Alhambra en femenino*, publicado en mayo de 2025, disponible en <https://www.alhambra-patronato.es/material/prestigio-y-honor-de-un-linaje-la-dote-de-dona-maria-lopez-de-mendoza-y-vargas>

Sobre los datos biográficos de la protagonista de esta historia, remito al relato de *Doña María López de Mendoza y Vargas. Alcadesa perpetua de la Alhambra*, en esta misma web de *Alhambra en femenino*

Sinopsis del suceso

La carta de dote ha permitido acercarnos a uno de los aspectos más personales e íntimos de doña María, hecho que nos parece de especial relevancia teniendo en cuenta la escasez de información que tenemos de este personaje. A través de dicha escritura, hemos llegado a entrever cómo se viste y se adorna una mujer de la nobleza del siglo XVII, cómo se engalana su futuro hogar, cuáles son sus espacios de ocio y de reconocimiento, entre otros aspectos, en respuesta a unos arquetipos sociales perfectamente establecidos. El espacio y lugar es la Alhambra.

Introducción

Los múltiples acuerdos y compromisos que entrañaban los enlaces matrimoniales, especialmente entre miembros de la nobleza, se recogían en las capitulaciones o capítulos matrimoniales, documento jurídico en el que, en ocasiones, contenía tanto la dote o bienes que aportaba la novia, a modo de contribución a las cargas matrimoniales y de protección en caso de viudedad o separación, como las arras que donaba el novio, que solían corresponder a la décima parte de su patrimonio. Sin embargo, en la mayoría de los casos, es después de la velación, cuando el marido, al recibir los bienes por parte de la familia de su esposa, otorga su aceptación a través de la llamada carta de dote y arras que incluye normalmente el recibo de la entrega o carta de pago. Este hecho pasa a

ser escriturado y testimoniado, ante testigos, por un escribano público quien da fe a través de su firma y sello.

Desarrollo

Es en este contexto donde se enmarca la escritura de la dote, arras y carta de pago que se protocolizó en la Alhambra el 18 de diciembre de 1636, ante el escribano público de Granada, Antonio Rodríguez de Coca, y de los testigos presentes. En ella, don Antonio Felicio de Croy, conde de Santisteban y futuro marqués de Falces, reconoce haber recibido de manos de Juan Jerónimo de Aybar, presbítero y secretario personal del marqués de Falces, padre del conde de Santisteban, que lo hizo en su nombre, los bienes dotales de doña María López de Mendoza, valorados en 21289 ducados, en joyas, vestidos, tapices y mobiliario, cuya relación y tasación va incorporada.

Igualmente, para dar cumplimiento a otro de los acuerdos matrimoniales, su suegro le transfiere nueve mil ducados en una escritura de donación que, en su favor, hizo doña Beatriz de Cardona Dietrichstein, viuda de Luis Hurtado de Mendoza, IV marqués de Mondéjar, de un censo impuesto sobre la hacienda de este último. Desconocemos, por ahora, si el nuevo matrimonio llegó a cobrar esta renta y otras prometidas por parte de algunos familiares, ya que muchas de ellas estaban pendientes de resolución en los tribunales. Es más que probable que el marqués, conocedor de esta coyuntura, quisiera mejorar la dote con otras aportaciones no dinerarias, como aclara en su testamento del 22 de diciembre de 1643, en relación a lo que gastó en alimentos mientras que el matrimonio vivió en el palacio alhambreño.

Por su parte, el conde aportó seis mil ducados en concepto de arras o donación *propter nunptias*, que sumados a la dote ascendían a más de 36000 ducados. Tanto la dote como las arras pasaban a ser propiedad de la condesa, aunque será su marido quien se encargue de su gestión y administración: “pongo a la dicha señora condessa en la posesión de las dichas harras en mis bienes, dexando como dexo en mi la administra-

ción". Según marca la ley, el conde se obliga a no venderlos ni enajenarlos, porque en caso de disolución, separación del matrimonio o muerte, tendría que restituirlos a su esposa o a "quien su causa uviere", pero si es ella la que falleciera antes, pasaría a sus hijos y, a falta de estos, a sus parientes más cercanos.

Dado el endeudamiento del marqués, la dote no refleja bienes inmuebles e, incluso algunos de los bienes muebles, como veremos, proceden de la dote de Ana Manrique de Cabrera y Vargas, madre de doña María. La tasación de los bienes tuvo lugar entre el 11 y el 15 de diciembre de 1636, en las casas del marqués en la Alhambra. Ambas partes estuvieron representadas por el citado Juan Gerónimo de Aybar, persona de total confianza del marqués de Falces, y por Diego de Cuéllar, agente del marqués de Mondéjar quienes, en su nombre, señalaron a peritos cualificados con el fin de valorar tan notable ajuar. La nómina de enseres, descripción y su valor, en reales de plata, transcrita por el escribano al dictado oral del experto, reúne los objetos en relación a la afinidad de materiales, aunque no siempre se cumple esta premisa.

En el primer lote se detalla un espléndido conjunto de joyas y piezas de plata que fueron referidas, pesadas y valoradas por los joyeros plateros de Granada, Juan López de Launaseca y Pedro de Romabilla, presumiblemente en los aposentos de doña María. Es aquí donde se encuentran para su adorno personal, las piezas más lujosas y exquisitas acorde a su rango nobiliario. Entre todas ellas, llama la atención una joya de oro con una insignia del Santísimo Sacramento con ciento y setenta y un diamantes que se tasó en torno a los 9000 reales. Le sigue en valoración, un conjunto de nueve sortijas de oro, con diamantes, esmeraldas y zafiros, estimadas en 5454 reales. Algunas de estas piezas iban a juego con las arracadas, gargantillas, cadenas, brazaletes, ahogadores de oro, aderezos para el pelo como "un apretador de oro y diamantes", "una abuja de cabeza con su rosa de oro, con treinta y seis diamantes pequeños y uno grande en medio" y con accesorios para los vestidos como botones de coral "con su guarnición de oro, a dos cabos, en forma de estrella".

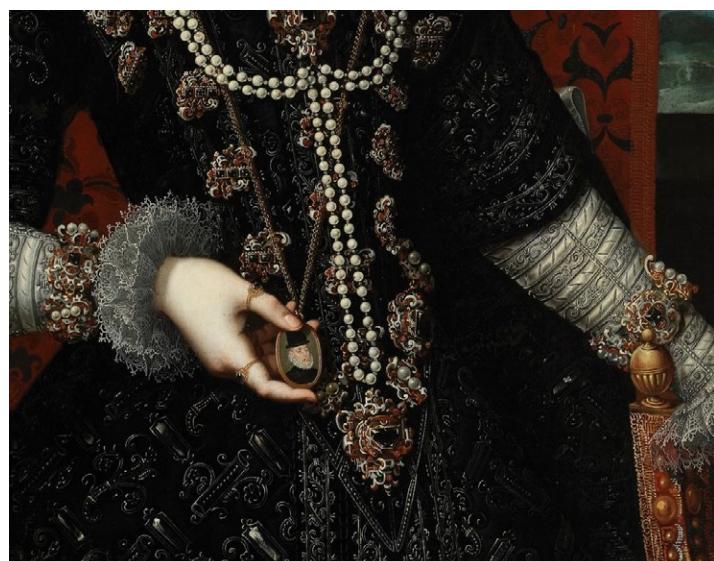


Aparte de otra cruz de oro, redonda, esmaltada en negro con 24 diamantes, se inventarían otras alhajas devocionales que podían llevarse colgadas del cuello o prendidas en los vestidos, como los pequeños “cuadros” de oro de diversos formatos, con láminas por ambos lados de distintas devociones que se relacionan.

Figura 1. Algunas de las joyas de la dote de doña María López de Mendoza serían para ser colgadas del cuello o prendidas del cuello, al modo que se ve en esta joya de pecho, 1670-1680, Museo Nacional Artes Decorativas, Madrid

Entre las joyas de mayor significación personal para su dueña se encuentran dos vueltas de pasta de ámbar, guarnecidas de oro, que su madre había llevado en su dote. Igualmente, una venera de Santiago, de oro, en una turquesa con veintisiete diamantes, y otra, de acero con la encomienda del hábito de Santiago, también de oro. Estas insignias normalmente las portaban los hombres y algunas mujeres, como un elemento más de distinción social, aunque en este caso no descartamos que fueran joyas familiares que las luciera en honor a su hermano Diego, que murió joven, siendo caballero de dicha Orden. Cerrando este lote, como muestra también de cariño, una cajita de oro donde doña María guardaba un retrato de oro de su marido.

Figura 2. Entre las damas de la época era habitual portar cajitas y medallones con el retrato del esposo, como se muestra en este detalle del retrato de la infanta Isabel Clara Eugenia, 1598-1599, obra de Juan Pantoja de la Cruz, Museo Nacional de Prado, Madrid. En este caso se trata de un medallón con el retrato en miniatura de Felipe II



Junto a estas magníficas piezas de joyería, se relaciona un conjunto de objetos de platería que llegaron a pesar cerca de seis kilogramos, escaso caudal si lo comparamos con la notable colección que dejó el marqués al morir, que se aproximó a los ciento y sesenta y cinco. Se describe un conjunto de quince pequeños objetos de plata labrada, de uso doméstico, que parecen estar relacionados con el aseo personal y servicio de mesa. Entre ellos, un azafate, una estufilla bracera, un jarro, un perfumador con su cabo, dos salvillas con esmaltes, una mostacera, tres piezas pequeñas como escudillas redondas, una taza, tres cajas, y una bacineta. Es previsible que, al ser presentadas en bloque, pudieran estar expuestas, junto con otras alhajas y figuras religiosas, en algún mueble escaparate como el que se menciona en el apartado del mobiliario.

Como colofón a este apartado, del interior del palacio se pasa a la zona de las caballerizas, en la que los expertos pasaron a valorar una singular y lujosa pieza que simboliza el poder y el estatus social de los Mondéjar, al tiempo que nos revela la destreza y afición de doña María para la monta a caballo. Se trata de un jaez, con todas sus piezas, de tal categoría que los tasadores no pudieron levantarla para pesar y distinguir el oro de la plata labrada, aunque tras un exhaustivo examen, reconocieron que se trataba de una pieza real, la más costosa y estimada que habían visto hasta la fecha, siendo tasada en 55000 reales:

“Vn jaez entero con sus estribos, mochila, pretal, encalada, atravesia, acicates, cabezadas y todos los demás pertrechos y aderentes nesçesarios con todas las guarniciones de plata dorada, sobreuesta de chapería de oro tallado de prieto fondo y trasflor con letras arábigas, esmaltado de negro y rojo, blanco, azul y verde, y su pretal de cascabel bordado”.

Figura 3. No era extraño que hubiera damas que fueran expertas jinetes y que llevaran su caballo bien adornado y engalanado, como se documenta en el caso de la dote de doña María López de Mendoza. Un ejemplo de dama montando a caballo que aparece con adornos lo tenemos en el retrato ecuestre de Ana de Austria, siglo XVII, Justus Van Egmont, Castillo de Versalles, París



La sección dedicada a las prendas de vestir, comprende las de uso personal, la ropa de cama y demás telas de la casa guardadas en baúles, que estaban bajo la responsabilidad de María Izquierdo, guardarropa, y Jerónima de Cáceres, camarera de doña María, que las mandaron sacar para su valoración por los hermanos Cristóbal y Pedro Godoy, maestros de sastre de la Alhambra.

Doña María llevaba un elegante y refinado vestuario donde se contabilizaron catorce vestidos “enteros” de ropa, saya y jubón, de la misma tela y colores a juego. Destaca un suntuoso vestido, color violeta, de tela de oro y plata, con unas flores del mismo material y el forro de tafetán y galón de oro, que fue valorado en 2268 reales.

Los géneros utilizados en su confección y en los demás complementos de vestir como manteos o mantos, almillas, jubones, basquiñas, y un bohemio, hacen referencia a telas lujosas como el gorgorán y chamelete de seda, procedentes de Italia; el tafetán y damasco granadino; y el terciopelo y la anafaia, rematados con guarniciones de oro y de plata. En cuanto a los colores, prevalece el negro, siguiendo la moda española de la época, con adornos y ribetes en verde, azul y leonado, mientras en las enaguas se emplean colores vivos, en las que predominan el encarnado y el azul: “Vnas naguas encarnadas de lama de plata fina con puntas de labor de plata en la misma tela, gayados con su ribete guarnecido de sevillanillas de plata, forradas en tafetán pajiço”.



Figura 4. En ese retrato se aprecian prendas que podrían asemejarse al vestuario de una pariente de la Casa del Infantado, caso de María de Haro y Guzmán, IX duquesa del Infantado, 1655-1670, autoría desconocida, Hispanic Society of America



Figura 5. El nacimiento de la Virgen, 1603, Juan Pantoja de la Cruz, Museo Nacional del Prado, Madrid. Al mirar este cuadro nos podemos hacer una idea de cómo era una cama del siglo XVII

lana de vicuña, fibra procedente de las colonias americanas, muy adecuado para el invierno; tres colchas de diferentes texturas: una de tafetán verde y dorado, otra de Holanda, labrada con seda pajiza y una última de cotonía, con puntas.

Para valuar la ropa blanca se nombra a Jerónima de Cáceres, quien con su firma y rúbrica atestigua que lo ha hecho “a su leal saber y entender sin agrauio”. En efecto, nadie mejor que ella para esta tarea, pues durante muchos años había sido la encargada de ordenar y supervisar los tejidos, hilos y confección de las prendas que tejían las mujeres en el palacio. El escribano anota de manera precisa las cuarenta varas de algodón fino de Cambray, que se gastaron en hacer doce peinadores y valonas para las camisas; doscientas cuarenta y tres varas de Holanda,

Del lujo de la vestimenta personal, se pasa a la ropa de cama y demás textiles de la casa. Hay que advertir que en este apartado se refiere, entre otras, a las piezas que engalanan la cama sin alusión alguna a su armazón o estructura de madera y herraje, que vienen señaladas en el apartado del mobiliario. Se detallan colgaduras, colchas, almohadas, doseles, cortinas de excelentes telas de tafetán, damasco, labradas con seda y algunas bordadas de lama de plata y oro y, entre ellas, sobresale un conjunto de dieciocho piezas de gasa labrada con seda de matices de una “cama entera”, con su colcha, rodapiés y sobremesa, tasada en 5000 reales. Para cubrir la cama y proteger del frío, encontramos un cobertor de

en veinticinco camisas, doce sábanas, doce toallas, dieciséis almohadas y dieciocho acericos; la seda para labrar doce camisas de mujer; el bramante para los colchones y la lana para el relleno, por un total de 5975 reales.

Para terminar con los textiles, no podía faltar otro de los elementos simbólicos de prestigio y categoría social como son los tapices de los que su padre, el marqués, tenía una notable colección en el palacio. Se detallan cuatro tapices y tres alfombras turcas de gran calidad, apreciados en 55193 reales por Tomás García, maestro en dicho arte, que junto a las joyas conforman la masa de bienes más importante de la dote. Por su mayor valor, sobresale un tapiz de origen florentino, de estambre y seda, de seis paños y doscientas treinta y cuatro anas (ana era una medida que equivalía a un metro) de corte, que representa “Seis meses del año”. Otro de igual material que el anterior, de ocho paños con la Historia de Nerón, de doscientas veinte y cinco anas, que el marqués compró para su hija, en 1631, a Simón Lazo, vecino de Granada. El listado incluye una tapicería de escenas figuradas, de cinco paños y ciento sesenta y dos anas y, por último, un tapiz de lampazos (o con elementos vegetales) de gran tamaño –once paños y doscientas y sesenta anas– que había heredado de la dote de su madre.

La valoración del mobiliario estuvo a cargo de Diego de la Oliva, maestro de ensamblaje y maestro mayor de las obras de la Alhambra. Comprende dos camas de maderas nobles, de nogal y de tejo, con sus herrajes y torneadas por algunas partes y un catre de granadillo, con bronces guarneidos, dorados y herrajes. Junto a estas, se contabilizan otras cinco camas para las criadas y su madera, sin más detalle.

Para guardar la ropa de cama y vestidos, se mencionan tres cofres tumbarados, con su clavazón dorado, forrados de piel de caballo por fuera y por dentro en lienzo, así como un baúl forrado en vaqueta (cuero curtido). También se contabilizaron seis sillas de nogal, tapizadas de vaqueta carmesí, con el clavazón dorado, y un mueble escaparate con pedestal y cornisa, guarneido de ataujía y, por dentro, repartida en columnas del mismo material.

Procedente de la herencia de su madre, se inventaría un grupo de escritorios y arquillas, en donde se especifica el material, tamaño, hechura y procedencia. Los hay de nogal, de ébano, de carey y entre ellos, dos pequeños de marquetería de Alemania, que posiblemente irían apoyados sobre bufetes, de los que se anotan tres grandes de nogal, con su herraje. Quizás el más llamativo sea el que va forrado por fuera de vaqueta de Moscova –material exótico procedente de Rusia– y marquetería de Alemania. El listado recoge también una serie de arquillas, que se utilizaban para guardar las joyas, objetos valiosos y formas sagradas. Dos pequeñas, una de ébano y marfil y otra de ataujía; tres de marquetería de Alemania, otra de madera colorada y un “cofrecico” pequeño de carey.



Figura 6. En la dote de doña María López de Mendoza se inventaría diversos cofres pequeños y arquillas. Era frecuente en los inventarios de más lujo que se especificaran sus materiales preciosos, algunos tan espectaculares como este cofre ochavado, recubierto de oro, esmaltado con encalles y cameos, 1630-1670, Círculo de Pierre Delabarre, Museo Nacional del Prado, Madrid

Sin alusión específica a su uso y función, hemos podido entresacar de los distintos lotes una serie de elementos destinados a un oratorio, lugar para el recogimiento y la oración a la par que muestra de distinción y prestigio. Entre los



Figura 7. Este cuadro en el que aparece Mariana de Austria orante nos trasporta a esa suntuosidad de los espacios de devoción que se alcanzó no solo con las imágenes sino especialmente con las telas. Mariana de Austria orante, ca. 1655, taller de Diego Velázquez, Museo Nacional del Prado

textiles bordados se aprecian una casulla de damasco de la China, con su amito y estola, forrada en tafetán azul con alba y manípulo; una bolsa de corporales y un palio de cáliz; un frontal de catalufa y la frontalera bordada, al igual que otra de terciopelo verde, que fueron tasados por el bordador Antonio Ignacio.

En relación a la decoración, el citado Diego de Oliva describe, en un mismo lote, cuatro láminas de plomo de diferentes colores sobre temática religiosa y una quinta lámina guarneida de plata con dos puertas: en una con el descendimiento de Jesús y en la otra con la crucifixión, junto con un cáliz y patena de plata y el pie de bronce. Si bien es cierto que estas láminas pudieron servir para adornar cualquier otra alcoba, el hecho de que se presenten de manera unida a un objeto litúrgico tan significativo, nos lleva de nuevo a determinar su disposición.

Prueba del aprecio de doña María por estas piezas religiosas, la vemos cuando años más tarde, tras morir su padre, se hace el inventario de bienes y se le adjudican como propios, una hechura de un Cristo crucificado de bronce en una cruz de ébano, con guarnición en los extremos de bronce dorado y dos cuadros, uno de santa Verónica con un marco embutido de diferentes maderas y otro cuadro de San Agustín y santa Mónica con su marco dorado y negro.

En última instancia, una de las preocupaciones del marqués fue mejorar el estrado que había recibido de sus suegros cuando casó con doña Ana Manrique que, a su vez, iba a heredar su hija. El estrado que se supone recibió el marqués era de terciopelo carmesí y setenta piernas de brocatel y damascos carmesíes, dotado en mil ducados (11000 reales), pero el marqués lo mejoró en su testamento (1643). Lo que no cabe duda es que el padre era consciente de que este espacio netamente de sociabilidad femenina, cercano a los aposentos principales, había de dotarlo de suntuosidad y lujo para que sirviera no solo para el ocio y esparcimiento sino, sobre todo, para que pudiera causar admiración a las visitas que se recibían tanto de otras mujeres como de hombres.

En cuanto al equipamiento del estrado lleva una cama de damasco carmesí, de tela de lama de plata y oro, con cinco cortinas, cielo y rodapiés, a juego con veintidós almohadas del mismo material, bordadas de tela gamuzada de oro y los suelos de damasco, a las que se refiere el marqués como “mejoradas” sobre las entregadas por la familia de su esposa y, completando el conjunto, seis sillas de descanso de ébano y ataujía y tres taburetes de madera de cerezo, bordados de cañamazo y oro. Aparte se mencionan otras doce almohadas “de estrado” de tela pajiza, de oro, plata y seda más los suelos del mismo material, y un dosel de brocado de tres altos, con su cielo de cuarenta y tres varas, con flecos de oro. A estos enseres se añaden cuatro bufetes de estrado, guarnecidos de plata delgada, uno de ellos “orillado” de ébano y el conjunto de escritorios y arquillas, señaladas con anterioridad y para calentar el espacio, se señala un magnífico brasero, de chapería de plata, de medio relieve de figuras y follaje, portando en los extremos y esquinas molduras de bronce plateado.

Reflexión histórica

Las cartas de dote constituyen una fuente de información de primer orden que ofrecen múltiples perspectivas para el conocimiento de la sociedad del momento, la articulación social, el nivel social y económico de las familias, la piedad religiosa así como el poder adquisitivo y prestigio dentro de un determinado estamento, especialmente en el nobiliario. Por otro lado, el estudio de los bienes nos acerca a la cultura material, a la vida cotidiana y a los objetos, a las modas y gustos de una determinada época, como indicadores, asimismo, de un determinado estatus social. Del mismo modo, nos aproxima al ámbito de la Historia de las mujeres por el papel que juegan, entre otros aspectos, como depositarias del patrimonio familiar y beneficiarias del mismo en caso de separación o viudedad. Todo este hecho narrado en torno a una dote sucedió en la Alhambra, en el siglo XVII, lo que nos muestra que este espacio palatino siguió siendo escenario de numerosas situaciones históricas dignas de ser estudiadas.

Para seguir aprendiendo

En estas breves páginas no se ha podido desarrollar todo el complejo proceso de esta dote, así que para seguir aprendiendo busca e investiga qué personaje histórico determinó que la dote de doña María no fuese a parar al marido.

Por otro lado, para comprender el alcance de esta dote y su singularidad compara los bienes enumerados de esta dote con las dotes de otras mujeres de la Alhambra de menor clase social.

Para saber más

ABAD ZARDOYA, Carmen. “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759) *Artigrama*, 2003, 18, 2003, pp. 375-392.

DÍEZ JORGE, María Elena. “La cama en las casas del siglo XVI: emociones, vivencias y colores”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23 (2), 2003. pp. 661-701.

MORENO TRUJILLO, María Amparo; OBRA SIERRA, Juan María y OSORIO PÉREZ, María José. Un contrato matrimonial y familiar: La dote de María López de Mendoza, marquesa de Falces. En: MARCHANT RIVERA, Alicia y BARCO CEBRIÁN, Lorena (Eds.) “Dicebamus hesterna die...” *Estudios en Homenaje a los profesores Pedro J. Arroyal Espigares y María Teresa Martín Palma*. Málaga: ENCASA. Ediciones y Publicaciones, 2016. pp. 262-325

RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía. Muebles y ajuar doméstico. En: MORENO TRUJILLO, María Amparo; OBRA SIERRA, Juan

María de la; OSORIO PÉREZ, María José (coord.). *La Alhambra en 1646. Testamento e inventario de bienes del VII conde de Tendilla*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife. Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, 2015. pp. 27-32.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco. “Oratorio en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos”, *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación en Artes y Humanidades digitales*, abril 2017, 12.

Por otro lado, puedes acercarte a esta recreación de un estrado para que veas cómo era este tipo de espacio y su ajuar. Pincha en este link [El estrado: la recreación de un espacio singularmente femenino](#) [consultas hechas el 22 de abril de 2025]

Para conocer a algunas mujeres del siglo XVII con poder social y económico te recomendamos veas en *El Prado en femenino* los vídeos sobre [Isabel de Borbón](#) así como el de [Mariana de Austria](#) [consultas hechas el 22 de abril de 2025]